

	POLÍTICA GENERAL DEL SG-SST	Código: FOR _2.0_PN
		Versión: 1
		Fecha: 15/03/2024

INVERSIONES PUIN SAS, empresa dedicada al alojamiento en hoteles, actividades de operadores turísticos y organización de convenciones y eventos comerciales a nivel nacional se compromete desde su nivel directivo a la promoción y prevención de los riesgos generados de forma inherente a las labores que se ejecutan en el desarrollo de su actividad económica en todos los centros de trabajo y por parte de todos los colaboradores independientemente de su forma de vinculación, incluyendo contratistas y subcontratistas

A través de la respectiva identificación de peligros, evaluación del riesgo que estos generan, determinando los posibles controles de acuerdo con los recursos (financiero, humano, técnico y tecnológico), destinados de forma periódica a través del presupuesto de seguridad y salud en el trabajo anual.

Los compromisos anteriormente mencionados se harán posibles a través de la ejecución del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, basado en la mejora continua y un seguimiento de indicadores de gestión, que logren medir el cumplimiento de objetivos y metas propuestas por la Dirección acorde con las actividades programadas en el Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo - PASST.

INVERSIONES PUIN SAS, se compromete al desarrollar cada una de estas actividades, bajo lo establecido por la normatividad legal vigente aplicable en materia de riesgos laborales y a socializar la presente Política General del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), a todos los niveles de la organización



FRANK GIOVANNY PUIN FERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL